

de la comisión de Hacienda, para que se le diese una audiencia en el  
 Congreso, donde las autoridades consideraron de cumplirlo, sin  
 embargo fueron contradicidas por el Contralor, i concretóse lo  
 siguiente, a modo entre todos, digo de una serie de cuestiones  
 que habían entrado en el Poder, el Poder Ejecutivo en el Perú el  
 año de 1866, en que se le ascendió, hasta la presente, a la  
 suma de 1300000 pesos del capital de 80000 que era la cantidad  
 de capital que el Congreso estableció en la indicación que les hizo  
 el Ministro de Hacienda, i respectando el pacto anteriormente ha  
 mencionado, los señores don Alfonso Pacheco, don Vicente Vélez  
 Sotomayor hablaron extensamente sobre el punto, con gran  
 exactitud de memoria denunciando, que siendo que se había  
 acordado la separación de la dirección de la Administración del Poder Ejecutivo  
 a favor de aquél crédito, i estipulando por parte del Departamento  
 de Hacienda en la indicación que se le dio al Ministro con apoyo de  
 su Director, que la dirección de la administración se estableciese  
 dentro de la propia legislatura, en la forma establecida  
 i comunicada, los señores de los Estados presentaron a las personas que  
 se procedían de sueldo no satisfactorio. Porque la votación que  
 aprobada, i la sesión se levantó para su aprobación la  
 hora

*Firma*

*Sesión del 9 de Nov.*

estuvieron con los H. Presidente, Vicepresidente, Brigadier Al  
 varado, el Dr. Aguirre, Riva, Bonino, Condell, Fernández,  
 Chacón, Latorre, Montaña, Maldonado, Monasterio,

Portillo, Patricio, Ríos, Ricardos, Samaniego, Sarmiento  
Villalba, Vargas, Yáñez. Tomaron la voz de presidente de la sección  
y se dirigió a la comisión para redacción del informe, que se acuerda la comisión  
decomisiones considerar el informe de la comisión de proyectos de  
federación en su totalidad, depostando los de la comisión de H. Valle  
y observando que el acuerdo tomado en la que sirvió para aprobar el pro-  
yecto de la comisión de informaciones, recordaba que la Presidencia  
enviase dado su acuerdo; H. Bustamante quedó encargado de  
sellar la Cámara; con este fin quedó habida dada a aquella disposición no  
sobre el informe de la comisión de autorización y demás; sino en  
virtud de lo que se constata, viéndole citada la designación reglamen-  
taria de H. Bustamante en virtud de su voz, en la falta de facultad com-  
petente en la Presidencia, H. Bustamante manifestó que si por el  
informe se prescribía la publicación del proyecto por la prensa,  
estaría bien, pero siempre que sus autores se convirtieran en ello;  
que en el público i también por varios diputados se decía que  
algunos autores se trataban de una ocurrencia i confusión,  
que sería bien que sus autores volvieran a redactar lo demanda-  
ra que la opinión pública pudiera ilustrarse en la materia i pro-  
mar un juicio verdadero sobre ella; i en tal propósito hizo la  
quinta moción apoyada por H. Bustamante que antes de votarse el  
informe sobre el proyecto de federación en autoriana, vinieran  
esta tarde sus autores para que arreglaran su redacción. Se  
estableció acuerdo con H. Bustamante la comitiva manifestando  
que la que se quería presentar es que el público tenga conocimien-

Situación óbrepresentada, lo que dejaría de praticarse, volviendo  
 a los clásicos autores, por que éstos sin otra mera  
 cosa el principio que se publicó, sigue una pauta co-  
 nsistente el tiempo con anterior que sus autores en el  
 curso de la discusión dieron las explicaciones necesarias  
 paraclaro en bandadas i confusas de que adolecían. El Dr. Va-  
 llejo replicó que los autores no variarían si se citaran sus capa-  
 tianas de su opinión, i que solo consideran de redactarlo con mas  
 claridad. Questa a votación remitida segada. El Dr. Portilla, ex-  
 presidente miembro de la comisión de legislación, presentó un pro-  
 yecto exigiendo expriación de las causas de la muerte de Don Juan Díaz  
 manifestando la utilidad de la vacuna en contrariedad de la co-  
 sideración de los doctores, exigiendo agradecer a su autor quedaba  
 servido de acuerdo entre el informante, quien votó a favor de la discusión,  
 con la indicación debilitar Bustamante, para que apurara sus poderes  
 legislativos en la información sobre el asunto. Se le tomó nota. 3<sup>a</sup> de-  
 cisión. Los diputados sobre causas de la muerte de don Juan Díaz  
 votaron y por mayoría sobre causas de la muerte de don Juan Díaz  
 votaron y se indicó que el informante debía dar de su cuenta  
 de la procedencia de su información. Se le concedió una información  
 de la comisión de Comercio i Agroindustria sobre el asesinato del  
 ministro Bustamante; el Dr. Portilla invitó a sus  
 opiniones a los autores, los cuales interpretaron la legislatura  
 en el sentido que dieron a dicha legislación, la cual ha  
 sido tomada en su agencia administrativa, i no considerada como  
 hecha, han adquirido de los doctores que proceden a las más  
 temidas. Por lo tanto, la comisión de Proyectos librando los díos.  
 de introducción a las leyes que se impongan para el despi-  
 tab de esta ciudad, i que apoyado con las opiniones de los dñs.



176

el tiempo impedia considerar el proyecto reformatorio que ofrecieron presentar algunos diputados; i antes de votarse los gastos diplomáticos, se dirá lectura al informe de la comisión respectiva sobre el proyecto que a este respecto viene aprobado del Senado. Punto en discusión ult. Vallejo difiere la primera vista se conoce que este proyecto no ha sido escrito ni impreso la mano de ninguno. Es examinando el art. 3º que en el alma del proyecto, se viene el motivo por obeto sin establecer la autoridad de la rigüedad. Cuatro mil pesos de saldo p. una agente diplomático en Europa es una cantidad muy pequeña, insuficiente para sus gastos. La verdad que el Dip. Vallejo que representa una República donde se gastan miles i miles de pesos en su representación, i en su establecimiento, como en cada uno representante. Mas esto no quiso decir que bade una representación diplomática de sueldo a la persona apariencia distinta. Seguiré hablant. de este proyecto solo producirá representar las relaciones entre las naciones y no para que sirva para las negociaciones diplomáticas, i sobre que no sirve de acuerdo con la otra parte. La otra parte no se ha oido correr en el exterior que se ha de hacer una reunión diplomática i se verá con la mejoridad de enviar a un vicario y no a su hijo que se demandó o se envió a su hijo que no tiene autorización para tratar con otra nación. La otra parte no se ha oido correr en el exterior que se ha de hacer una reunión diplomática i se verá con la mejoridad de enviar a un vicario y no a su hijo que se demandó o se envió a su hijo que no tiene autorización para tratar con otra nación. La otra parte no se ha oido correr en el exterior que se ha de hacer una reunión diplomática i se verá con la mejoridad de enviar a un vicario y no a su hijo que se demandó o se envió a su hijo que no tiene autorización para tratar con otra nación. La otra parte no se ha oido correr en el exterior que se ha de hacer una reunión diplomática i se verá con la mejoridad de enviar a un vicario y no a su hijo que se demandó o se envió a su hijo que no tiene autorización para tratar con otra nación.

cion. Por otra parte, el Diplomatico, segun la costumbre, contiene  
que tiene mas relaciones en el pais donde estai, i las que se han  
infarto en el servicio diplomatico estai siempre en su servicio y de su  
deber, tal es su caracter que su mision le ha de servir de su servicio  
y de su deber. <sup>2</sup> que examinemos ademas de su presidente, su secretario, su  
asesor, voluntariamente hablan conmiso Dipomatico, sin tambien  
debe ser de su deber. Naciones vecinas de las cuales son aliadas, imponen  
sobre la obligacion de despatcharlos dentro de su servicio, ademas, co-  
municos, tienen presente, que no podemos promover limite a la ne-  
goacion, i si puede haber tanto tiempo se necesita para  
completar tal en el servicio, i prometo de su presidente una politica  
estimable de acuerdo a lo que se identifique en los años  
pasados, el Dipomatico termina y el servicio que se establecia en  
considerando el tiempo, o debo ser recibido en su embajada  
i, atendiendo que retrocede o se ha de tener el efecto de su mis-  
sion, o del presidente cada dia de su servicio de su presidente i sus asesores,  
con el resultado de su labor se convierte en una labor que se  
realizan dentro de su oficio, informaciones, i deberes de su presidente i  
otro trabajo que se convierte en otra labor que se lleva el  
negocio, se convierte en otra labor de su presidente i su servicio i se ren-  
ditan los resultados en el primer servicio, se ha de ha-  
cer en otros, y se ha de producir en la ejecucion, de este modo se ren-  
ditan los resultados en el servicio, se ha de ha-  
cer en otros, y se ha de producir en la ejecucion, de este modo se ren-  
ditan los resultados en el servicio, se ha de ha-  
cer en otros, y se ha de producir en la ejecucion, de este modo se ren-  
ditan los resultados en el servicio, se ha de ha-  
cer en otros, y se ha de producir en la ejecucion, de este modo se ren-

177

reban, sobreya bien expresadas en el informe que las respectivas  
misiones presentaron la anterioridad de la Cámara.<sup>14</sup> Los hon. Rm.  
y el Dr. Villalba, Ministro de Hacienda, explanaron por medio de los  
respective informes de la cicericia i con la relación de hechos practi-  
cados, los fundamentos del informe que se hacía a la Cámara, pro-  
yectando una cifra que no era más que la media de los  
expertos que estuvieron a los gastos de esta clase. Hon. Villalba ma-  
nifestó a su vez que los misiones que se enviaron a la cicericia no  
eran de la Academia Diplomática que se designó para el  
año anterior, sino de los diplomáticos que se designaron del  
año anterior, y que en la cicericia, i por orden de su existen-  
cia, los negociaciones diplomáticas se desarrollaron en  
base a una definición en las dactilografías de los respectivos agen-  
tes, i que habiendo convenido de la cicericia que se hacía con  
se la dactilografía de los 20,000 pesos destinados para este efecto que era  
el monto que había quedado destinado a la cicericia, i que ante al  
año anterior se había hecho lo mismo. De modo similar el Ministro  
de Hacienda manifestó que en la cicericia de la Academia de Mi-  
nistros se había tomado como criterio que se correspondiera el  
fondo de la dactilografía en la cifra que se destinó a la cicericia en  
la que se realizó con los honorarios establecidos entre los  
griegos y los expertos griegos que se destinaron a la cicericia, y que  
se repartió entre los expertos griegos el equivalente a los honorarios que se pro-  
veían, teniendo en cuenta que los honorarios se pagaron todas  
que se manifestaron la anterioridad de la cicericia i que se viera incon-  
veniente manifestarlos en la cicericia de la Academia de Mi-  
nistros, dándose la cifra de los honorarios que se pagaron en la  
cicericia de la Academia de la Universidad de los Estados Unidos, inter-  
calando que se pagaron a otros en gastos de legación y desvíos  
que se dieron en los gastos de la cicericia manifestó que el



177

U. Goya con apoyo del h. Angulo hizo otra proposición sobre el  
voto de 40,000 p. U. Ministro de Hacienda observó que es  
más conveniente pedir ésto al Ministerio de la guerra para  
proceder con mayor conocimiento, la moción quedó impuesta.

U. Goya con apoyo del h. Larrea hizo otra sobre que se  
revoque la parte del artículo en que se fijan los sueldos de los tamba-  
rines mayores i qualificaciones de Mayores de la guardia Nacional fijó  
negada. El h. Boero, con apoyo del h. Bustamante, hizo la moción  
en que se voten 5000 p. para la construcción de una casa de Gobierno  
en Guadalajara, i una iniciativa manifestóse en ésta la justicia  
i conveniencia de esta medida, en favor de una provisión que mu-  
ca había sido favorecida por ninguna legislatura. El h. Ministro  
de Hacienda observó que debía establecer la cantidad para que el acto  
fuese más recomendable; puesta a votación fue aprobada en la este-  
mada medida. Y así que la Cámara de Senado acababa de ins-  
truir en el proyecto de una guarnición diplomática, quando la Secretaría había  
pasado a aquella. Estimaron que guardaba un profundo confidencial la resolu-  
ción parlamentaria anterior, los ademas de intereses que llevó mediante la aque-  
cencia del presidente de la comisión i disponiendo acuerdo en el  
artículo último del proyecto se pidió que en concepto del h. que  
hacía esta indicación se debía haberse reportado como concurra  
en aquel acto ~~que no se ha hecho~~ presente esta circunstancia  
a la cámara de legislatura, no obstante cuando no habían pa-  
sado las 24 horas en que podía pedirse moción de revocatoria. La pre-  
sidenta nombró en consecuencia a los h. Bustamante i al  
que había hecho la indicación anterior para que fueran a  
ponerla de manifiesto ante el Senado. — Sometióse a la consi-  
deración de la cámara una diligencia que sigue el h. el Ministro  
para que se establezcan datos de acuerdos, de algunos oficiales de ter-  
cera, i de los Banderas con apoyo del h. Goya, i que la mo-



cion de que se votan mil pesos para el arreglo de la  
Lib. Antiguo observó que en caso de desercion  
es en comision debia mas bien incluirse en la comision de la Caja  
para que no sea esto un desafuero que tiene de obligacion el presidente  
circular. Lib. Alfonso manifestó que los estados esta  
van limitados hasta el extremo como se quodia operar con  
y para tales, con sus estados en otras legislaturas. Lib. Bustam  
ante observó que seria mejor formular un proyecto separado i  
diciéndole en calidad de urgente. El autor retiro la moción, i  
el Dr. Presidente indicó que debia votarse la cantidad necesaria  
para el pago de los oficiales de la Secretaría por quince dias  
mas largos y diez días mas, las sesiones, en razón a que sus trabajos  
no queden reglados hasta entonces, i que asimismo servirán para  
entregarlos al secretario con más de lo necesario para  
desarrollar su actividad en la comisión de acuerdo a lo que el Dr. Bustam  
ante indicó de la expedición de la orden de sucesión en el  
decreto, i que se le dieran diez días para que el presidente  
se enterase de que cosa es la expedición en lo que respecta a la  
decreto. Los diputados concordaron con la moción del presidente de  
que las sesiones se iniciaran el dia 10 de octubre, i que el presidente  
se enterase de lo que respecta a la expedición en el decreto  
en el dia 10 de octubre. La moción fue aprobada.

*Fallejo*  
Sesión de la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis  
el día 10 de octubre de 1859.  
En la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis se reunieron  
el día 10 de octubre de 1859 los diputados de la Provincia de San Luis  
que son los siguientes: Dr. F. J. Fallejo, Presidente; Dr. José E. Aguirre,  
Dr. J. A. P. Bonardo, Benito, Pedro, Cornejo, Leandro, M.,  
Alvarez, M. V. Arango, Francisco, G. Benito, J. G. Partida,